



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE SALUD

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE NUTRIENTE VEGETAL No.
RSCO-253/X/2012

005311, 005312

El presente registro se emite con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracción IV y X, 17, 17A y 58 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones I, XXII, inciso c fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 198 fracción II, 204, 278 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004 y al DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado el 13 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación; 1, 3 fracción I (Incisos g y h) V, VII, VIII y XI, 4 fracción II Inciso c, 11 fracción VI y XI y 14 fracción I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo segundo del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: se PRORROGA el registro del producto que a continuación se describe:

Domicilio Fiscal

AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.

Titular del Registro: AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.

INGLATERRA NO.37

PARQUE SAN ANDRES

04040, COYOACAN, CIUDAD DE MÉXICO

RFC:

ATR 650809EQ0

No de licencia o aviso de funcionamiento: 09 PNV 15 081 0024

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial: [1].- ENRIZET / ENRAIZER-N ENRAIZADOR

Función:

REGULADOR DE CRECIMIENTO NO SINTÉTICO

Uso:

NUTRIENTE VEGETAL

Presentación:

LIQUIDO

Fecha de caducidad del producto

DOS AÑOS DESPUES DE SU FECHA DE FABRICACIÓN

Fabricante:

Formulador:

Maquilador:

Proveedor:

Fecha de expedición

24/11/2022

Fecha de vencimiento:

24/11/2027

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Q.A. GABRIELA MORENÓN GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR ELQUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

3300ROQE565 /3300VIRLS64/3300GUZD901 /3300MOGG019 /CF-VKEh



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

COFEPRIS
Comisión Federal para la
Protección contra Riesgos Sanitarios

COF 005311

CAS-DEAPE



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

005311, 005312

Composición Garantizada:

ENRIZET / ENRAIZER-N ENRAIZADOR	
- 1.Ácido 3 Indol Butírico (-)	0.30 %
- 2.Nicotinamida (-)	0.30 %
- 3.Zinc (Zn) (como Quelato de Zinc)	0.30 %
- 4.Fósforo (P ₂ O ₅)	2.00 %
- 4.Potasio (K ₂ O)	2.50 %

Materias Primas:

Fabricante:

Formulador:

Maquilador:

Proveedor:

Cultivos:

JITOMATE, COL, COLIFLOR, CALABACITA, MELÓN, PEPINO, SANDIA, CHILE, FRESA, VID, AJO, CEBOLLA, ALCACHOFA, PIMIENTO, UVA, ORNAMENTALES LEÑOSOS, FRUTALES TROPICALES, VIÑEDOS, FRUTALES DE HOJA CADUCA, FRUTALES DE DIFÍCIL BROTADURA RADICULAR

Aplicación:

Al suelo, Inmersión

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

I. ANTECEDENTES: *****

II. FECHA DE EMISIÓN: 26/09/2025

1. SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO LA ETIQUETAS DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARIA Y DE LA REGLAMENTACION VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
2. SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
3. ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APPLICABLE SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFFICIENTE: PARA SU COMERCIALIZACION. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS
5. PUBLICIDAD DIRIGIDA A:
SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCION AL PUBLICO, SERA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO

3300ROQE565 /3300VIRL564/3300GUZD901 /3300MOGG019 /CF-VKEh

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras



Gobierno de
México

Salud

Secretaría de Salud

COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

COF 005312

CAS-DEAPE